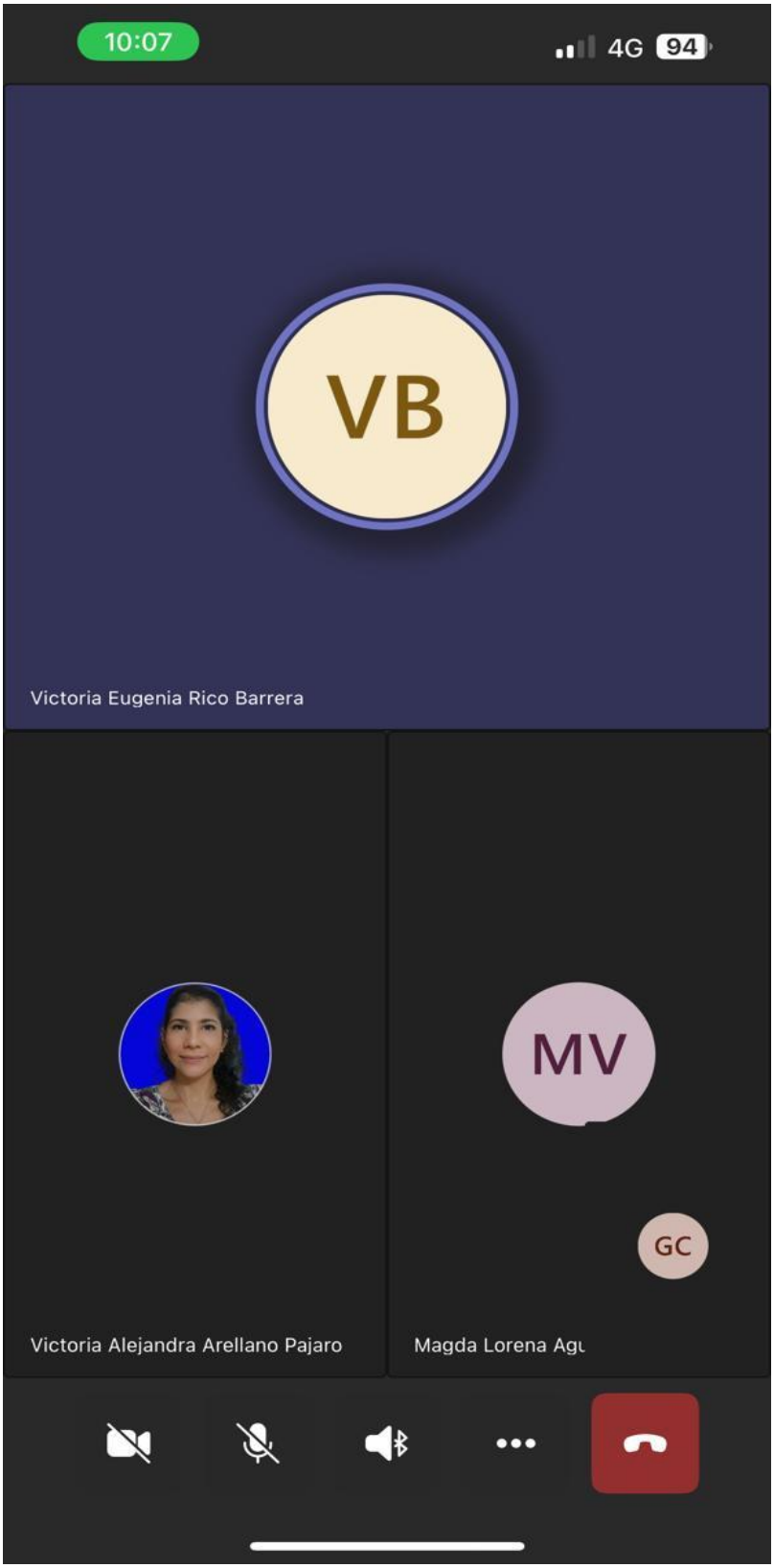
REUNIÓN PMA BARRANQUILLA 4 DE FEBRERO DE 2025



Se revisan las obligaciones del Plan de Manejo Ambiental y se concluye que en razón a que no se han presentado variaciones en las actividades en el aeropuerto Ernesto Cortissoz no es necesario adelantar modificación del PMA.

Se trata el tema del registro como RESPEL y se acuerda revisar la información para tener certeza de la necesidad de adelantar la gestión